RESOLUCION Nº 3188

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GILCO-PAR S.R.L.", PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS (CONTRATO ABIERTO), DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 13 de noviembre del 2012.-

VISTO:

El memorando D.A. Nº 50/12 de fecha 10 de setiembre de 2012 presentado por la Dirección Administrativa, en el cual solicita la reparación de vehículos de la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum de la DC Nº 1153/2012 de fecha 12 de noviembre del 2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 09 de noviembre de 2012, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 16/2012, creado por Resolución Nº 2584 de fecha 28 de setiembre de 2012, en el cual comunica que el 29 de octubre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 08 (ocho) firmas de plaza: **"SERVICIO Y COMERCIO PATRI", "GILCO-PAR S.R.L.", "AUTOMOTIVE S.A.E.I.", "TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.", "TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.", "MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.", "C&C SERVICIOS GENERALES" y "TODO JAPONES AUTORREPUESTOS"**, en el acto de apertura de sobres se pudo observar que la firma **"C & C SERVICIOS GENERALES"**, ha presentado el Formulario de Oferta con su Lista de Precios de manera incorrecta, razón por la cual se ha desestimado dicha oferta.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **TOYOTOSHI S.A., MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A., CENSER S.R.L., GILCO-PAR S.R.L. y TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2012, procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

RESOLUCION Nº 3188

a) **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, ofertó en forma total para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 - MITSUBISHI L200 la suma de G. 36.540.000 (treinta y seis millones quinientos cuarenta mil guaraníes), para el Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4x4 AÑO 1999 la suma de G. 20.225.000 (veinte millones doscientos veinticinco mil guaraníes), para el Lote N° 3 – FORD RANGER 4x2 AÑO 2004 la suma de G. 27.041.000 (veintisiete millones cuarenta y un mil guaraníes), para el Lote N° 4 – MAHINDRA 4x4 AÑO 2009 la suma de G. 21.355.000 (veintiún millones trescientos cincuenta y cinco mil guaraníes); total ofertado G. 105.161.000 (ciento cinco millones ciento sesenta y un mil guaraníes).-

b) **GILCO-PAR S.R.L.**, ofertó en forma total para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 - MITSUBISHI L200 la suma de G. 23.350.000 (veintitrés millones trescientos cincuenta mil guaraníes), para el Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4x4 AÑO 1999 la suma de G. 12.080.000 (doce millones ochenta mil guaraníes), para el Lote N° 3 – FORD RANGER 4x2 AÑO 2004 la suma de G. 16.320.000 (dieciséis millones trescientos veinte mil guaraníes), para el Lote N° 4 – MAHINDRA 4x4 AÑO 2009 la suma de G. 10.280.000 (diez millones doscientos ochenta mil guaraníes); total ofertado G. 62.030.000 (sesenta y dos millones treinta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

c) **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, ofertó en forma total para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 - MITSUBISHI L200 la suma de G. 27.475.000 (veintisiete millones cuatrocientos setenta y cinco mil guaraníes), para el Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4x4 AÑO 1999 la suma de G. 13.930.000 (trece millones novecientos treinta mil guaraníes), para el Lote N° 3 – FORD RANGER 4x2 AÑO 2004 la suma de G. 18.820.000 (dieciocho millones ochocientos veinte mil guaraníes), para el Lote N° 4 – MAHINDRA 4x4 AÑO 2009 la suma de G. 16.445.000 (dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil guaraníes); total ofertado G. 76.670.000 (setenta y seis millones seiscientos setenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

d) **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, ofertó en forma parcial para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 3 – FORD

RESOLUCION Nº 3188

RANGER 4x2 AÑO 2004 la suma de G. 101.787.840 (ciento un millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

e) **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.**, ofertó en forma total para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 - MITSUBISHI L200 la suma de G. 39.000.000 (treinta y nueve millones de guaraníes), para el Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4x4 AÑO 1999 la suma de G. 20.630.000 (veinte millones seiscientos treinta mil guaraníes), para el Lote N° 3 – FORD RANGER 4x2 AÑO 2004 la suma de G. 21.961.500 (veintiún millones novecientos sesenta y un mil quinientos guaraníes), para el Lote N° 4 – MAHINDRA 4x4 AÑO 2009 la suma de G. 15.227.500 (quince millones doscientos veintisiete mil quinientos guaraníes); total ofertado G. 96.819.000 (noventa y seis millones ochocientos diecinueve mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

f) **MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.**, ofertó en forma parcial para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 - MITSUBISHI L200 la suma de G. 287.035.000 (doscientos ochenta y siete millones treinta y cinco mil guaraníes); total ofertado G. 287.035.000 (doscientos ochenta y siete millones treinta y cinco mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

g) **TODO JAPONES AUTORREPUESTOS**, ofertó en forma parcial para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 - MITSUBISHI L200 la suma de G. 23.870.000 (veintitrés millones ochocientos setenta mil guaraníes), para el Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4x4 AÑO 1999 la suma de G. 10.965.000 (diez millones novecientos sesenta y cinco mil guaraníes); total ofertado G. 34.835.000 (treinta y cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

Que, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente licitación, el Comité de Evaluación, basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación, recomienda adjudicar para el "Mantenimiento y Reparaciones de

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3188

Vehículos" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) a la firma:

GILCO-PAR S.R.L., para el Lote N° 1 – MITSUBISHI L200 desde la suma de G. 65.000.000 (sesenta y cinco millones de guaraníes) hasta la suma de G. 130.000.000 (ciento treinta millones de guaraníes), Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4X4 AÑO 1999 desde la suma de G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) hasta la suma de G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes), Lote N° 3 FORD RANGER 4X2 AÑO 2004 desde la suma de G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes) hasta la suma de G. 40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes) y LOTE N° 4 MAHINDRA 4X4 AÑO 2009 desde la suma de G. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes) hasta la suma de G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes), por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

La Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma, **GILCO-PAR S.R.L.** para el Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos (Contrato Abierto) por ser la oferta que

RESOLUCION Nº 3188

cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, para el Lote N° 1 MITSUBISHI L200 desde la suma de G. 65.000.000 (sesenta y cinco millones de guaraníes) hasta la suma de G. 130.000.000 (ciento treinta millones de guaraníes), Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4X4 AÑO 1999 desde la suma de G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) hasta la suma de G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) Lote N° 3 FORD RANGER 4X2 AÑO 2004 desde la suma de G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes) hasta la suma de G. 40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes) y LOTE N° 4 MAHINDRA 4X4 AÑO 2009 desde la suma de G. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes) hasta la suma de G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.240.30.1 DPTO. 99: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Gs. 320.000.000 (trescientos veinte millones guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ

Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py